



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE QUÍMICA

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE

NUEVOS TALENTOS

CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

2026





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE QUÍMICA CONCYTEQ

CONVOCAN AL PROGRAMA DE NUEVOS TALENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 2026

Para impulsar la creatividad y capacidad de innovación de estudiantes de los programas de Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Química, se convoca a todos los estudiantes a crear y presentar proyectos con impacto positivo en su formación académica; Esta se sustenta en la propuesta del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) para fomentar y fortalecer una cultura científico-tecnológica en áreas estratégicas para el desarrollo sostenible del Estado de Querétaro.

En respuesta al compromiso para apoyar diversas actividades científicas y tecnológicas, la Facultad de Química de la UAQ y el CONCYTEQ, suman voluntades, así como esfuerzos materiales y económicos, para apoyar el talento de los estudiantes, conforme a los siguientes lineamientos:

BASES

1. BOLSA ECONÓMICA

Con un monto económico de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), recurso que se logró reunir gracias a las siguientes aportaciones:

CONCYTEQ	\$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Fondos Propios de la Facultad de Química de la UAQ	\$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Total	\$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N.

Se apoyarán **10 proyectos** con un recurso de **\$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N.** para cada uno.

En caso de ser seleccionado, el monto económico otorgado se deberá ejercer antes del **06 octubre del 2026**.

2. REQUISITOS

- Ser estudiante con inscripción vigente en cualquier programa de licenciatura o posgrado de la Facultad de Química de la UAQ.
- Tener un asesor docente del proyecto que se presenta.
- Los estudiantes participantes podrán presentar sólo un proyecto para ser evaluado.
- Fortalecer un proyecto de investigación o innovación de procesos o productos vinculados con el sector productivo, educativo y social, en los que también se estimule el emprendimiento y que sean presentados en eventos académicos, locales, regionales o internacionales.



3. TIPO DE APOYO

a) Apoyo complementario para un proyecto en curso.

4. VIGENCIA

El apoyo será vigente hasta el 01 de octubre.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de apoyo complementario para proyecto en curso deberá contener la siguiente información y ser enviada en formato PDF:

- a) Título del proyecto de investigación o desarrollo tecnológico.
- b) Tipo de apoyo que solicita: **apoyo complementario**.
- c) Datos del docente asesor e información del estudiante (nombre completo, correo electrónico y teléfono celular).
 - Identificación oficial vigente del docente asesor y del estudiante.
 - Recibo de inscripción actual del estudiante.
- d) Resumen donde explique el objetivo, metodología del proyecto y su impacto.
- e) Antecedentes que permitan conocer la problemática, la justificación y el estado del arte del proyecto.
- f) Objetivo general y Objetivos específicos.
- g) Hipótesis.
- h) Metas científicas o relativas a actividades de formación, mencionar resultados que se pretenden lograr, y que puedan ser medibles y observables.
- i) Metodología.
- j) Infraestructura disponible, mencionar el espacio físico donde se llevará a cabo la investigación o prototipo; indicar el equipo y herramientas que se utilizarán.
- k) Programa mensual de actividades indicado en un diagrama de Gantt.
- l) Presupuesto desglosado y justificado, que debe indicar concepto (reactivos, material, accesorios e insumos de laboratorio), descripción del concepto, costo y justificación.
- m) Cotizaciones de los reactivos, material e insumos de laboratorio que se desean adquirir
- n) Lista de productos: El asesor del proyecto y los estudiantes que presentan el proyecto a evaluación, se comprometen a cumplir con al menos un producto de equivalente a una hora, del catálogo de productos de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la UAQ. Este catálogo se encuentra como documento anexo.
- o) Incluir comprobante de registro del proyecto y aprobación por el comité de Bioética de la Facultad o Universidad.



El recurso de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), que se asigne a cada proyecto que resulte ganador del Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos 2026, podrá ser aplicado únicamente para los siguientes rubros:

- a) Materiales para realizar el proyecto o prototipo de innovación (no se permite la compra de activo fijo, como computadoras o tabletas electrónicas o equipos de laboratorio.
- b) El proyecto debe de ir firmado por el responsable técnico estudiante y con el Vo.Bo. del Docente asesor, donde se compromete a asesorar a los alumnos hasta la finalización del proyecto.

Cada proyecto deberá entregar la relación de facturas o recibos oficiales que comprueben la aplicación de los recursos en los rubros establecidos.

IMPORTANTE: Los responsables de los proyectos seleccionados se comprometen a presentar el informe final; así como participar en el evento de la evaluación de resultados de proyectos, como se indica en las etapas de la convocatoria.

6. ENVÍO DE PROYECTOS

Los proyectos se deben enviar por medio de correo electrónico en archivo electrónico (PDF) a los siguientes correos: facquim@uaq.mx y posgrado.fq@uaq.mx a más tardar el **02 de septiembre del 2026 a las 23:59 horas**. No se evaluarán propuestas que no cumplan con los requisitos de la convocatoria.

7. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de los proyectos la realizará el Comité Evaluador, conformado por:

- Director de la FQ
- Secretario Académico de la FQ
- Secretaria Administrativa de la FQ
- Jefe de Investigación y Posgrado de la FQ
- Investigador Decano de la FQ

8. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria	31 de agosto del 2026
Cierre de registro de proyectos	02 de septiembre del 2026 a las 23:59
Evaluación de los proyectos	07 de septiembre del 2026
Publicación de resultados en la página de la FQ	09 de septiembre del 2026
Informe final y evaluación	05 de octubre del 2026
Selección de los 2 mejores proyectos	08 de octubre del 2026, sede por definir (obligatoria para todos los proyectos)
Presentación en Encuentro de Jóvenes Talentos Querétaro 2026	30 de octubre del 2026, sede por definir (obligatoria para los 2 mejores proyectos)



Los informes finales de los 10 proyectos financiados serán evaluados para elegir a los 2 mejores, ambos deberán participar en el Encuentro de Jóvenes Talentos Querétaro 2026, que es organizado por el CONCYTEQ. La participación de los dos proyectos seleccionados es obligatoria.

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JOSÉ SANTOS CRUZ

PROGRAMA APOYADO POR EL CONCYTEQ

